

Universidad de Chile
Liceo Experimental Manuel de Salas
Consejo Asesor

ACTA DEL CONSEJO ASESOR 2019

NÚMERO: 6

FECHA: 7 de junio, 2019.

ASISTENCIA: Sylvia Bravo, Directora; Johanna Camacho, Representante del Rector; Alejandra Toloza Representante de la Asamblea de Estudiantes; Luis Romanque, presidente de la Asociación de Funcionarios en representación de las(os) Docentes; Darlen Manzano, Representante de los Funcionarios no Docentes; Ximena Salazar, Representante de las(os) Apoderadas(os); Pablo Duarte, Representante del Rector; Luis Palma, Representante de las(os) Funcionarios no Docentes y Gabriela Bade, Representante de las(os) Apoderadas(os).

1. Reglamento Orgánico

La Directora inicia la sesión señalando que se abordarán los cambios al reglamento orgánico del Liceo y el estado financiero actual. También, menciona que se invitó al presidente de la Asociación de Funcionarios, debido a que todavía no hay representantes del estamento docente para el Consejo Asesor.

Luis Romanque menciona que le parece importante dar espacios protegidos a los y las docentes para que puedan asistir a este Consejo y así mejorar la participación de su estamento.

Pablo Duarte presenta el trabajo de la comisión redactora de los cambios al reglamento interno, que incluye los consensos y disensos de los distintos estamentos de la comunidad.

Gabriela Bade señala que los apoderados proponen generar un comité multiestamental de búsqueda de candidatos y candidatas a la Dirección, que se guíe por los principios de la alta dirección pública para evaluar a las personas que se presenten y que proponga una terna para que luego sean votados por el estamento docente.

Johanna Camacho señala que debido a que la postulación es un concurso público se deben recibir a todos los postulantes y una comisión revisa los antecedentes y ese es el proceso que hay que profundizar y mejorar.

Richard Lorca menciona que en las elecciones del Liceo se conforma un Tricel que revisa las postulaciones y se encarga de seleccionar a los y las candidatas que los cumplen para participar del proceso posterior de votación.

Pablo Duarte indica que entiende que la propuesta es que luego de que hayan llegado cierta cantidad postulantes, un comité de búsqueda logre atraer más y elija una terna a partir de un ranking para proponerla al Rector, que luego los pone a disposición de la elección a la dirección.

Luis Romanque señala que le parece que es importante que en el documento que vaya a la Rectoría quede establecido que esa propuesta del comité de búsqueda solo ha sido sondeada con el estamento de los apoderados. Sin embargo, le parece interesante la discusión de una mejora en el mecanismo de elección a la dirección, pero le parece que debe ser una discusión más profunda y abierta.

La Directora propone enviar un documento que señala las coincidencias de la comunidad, junto a los puntos discordantes.

Pablo Duarte pregunta si se va a incluir la novena propuesta acerca de ampliar el claustro, considerando que sería un proceso de largo plazo, ya que está en la ley.

Gabriela Bade indica que lo que le interesa cautelar al estamento de Apoderadas y Apoderados es que la persona más capacitada sea la que ocupe el cargo.

Luis Romanque señala que se puede aprovechar el periodo de campaña para realizar foros ya sea estamentales como multiestamentales de manera de poder mejorar la participación en el proceso, pero también es importante trabajar con los estamentos acerca de cuáles son las necesidades que cada uno ve para el Liceo, de manera de adelantarse al momento mismo de la elección.

2. Presupuesto actualizado

Richard Lorca hace una presentación acerca del estado financiero del Liceo, con los datos actualizados (Se adjunta la presentación).

Gabriela Bade solicita si se puede agregar la cantidad de personas que componen los sueldos.

Pablo Duarte señala que le parece insatisfactoria por varias razones. Primero, que le preocupa que esta presentación no se haya planificado primero para el Consejo Asesor, sino que solo se haya realizado por la buena voluntad de la Directora ante su solicitud, ya que esta es una de sus funciones mandatadas.

Solicita si se puede hacer un cruce entre ingreso y gasto, de manera de ver los balances, no mostrar los datos desagregados por curso de la deuda, sino la deuda general de los aranceles y que se muestren comparaciones con los datos de años anteriores.

La Directora indica que le parece importante recibir todas las críticas a la presentación para poder mejorarla.

Gabriela Bade menciona que el interés de su estamento está en entender por qué no se pueden hacer mejoras y mantenimientos que parecieran ser de no tan alto costo o incluso de mayor envergadura, por lo que una presentación en esa línea podría ser más útil.

Ximena Salazar señala que sería bueno mencionar cuál es el gasto del Liceo en las becas a los funcionarios, ya que esos son aranceles que no ingresan y es importante conocerlo.

Pablo Duarte señala que sería importante recuperar el trabajo de la comisión económica del Liceo, ya que había ahí propuestas en torno a esta información, así como formas de integrar nuevos recursos.

Luis Romanque señala que es importante señalar las justificaciones de las remuneraciones, en cuanto a la cantidad de psicólogas que hay en el colegio, por ejemplo, ya que el estudiantado ha mencionado que les parece insuficiente. También, que es importante señalar en el informe las medidas que la gestión ha tomado, como la revisión de las horas de los y las docentes que significó reducciones de remuneraciones que no fueron comunicadas oportunamente a los y las afectadas(os), además de las medidas de cobranza.

Gabriela Bade señala que le parece importante ponerle coto a las giras de estudio en los cursos y hacer un ejercicio de realismo en la capacidad del Liceo de ofrecer o no cursos electivos o talleres.

La Directora cierra la sesión recordando que luego de enviada el acta es necesario esperar un tiempo para permitir realizar correcciones antes de enviarla a las bases de los respectivos estamentos, lo que se acuerda tendrá una duración de 48 horas.

Acuerdos de la sesión:

14. Se enviará a la Rectoría un documento que señala las coincidencias de la comunidad acerca de los cambios al reglamento orgánico del Liceo, junto a los puntos discordantes o que solo fueron planteados por un estamento.
15. Se realizarán los cambios propuestos a la presentación y luego, se enviará a los consejeros y a las consejeras como parte del acta.
16. Se esperará 48 horas luego de enviada el acta para establecerla como aprobada.